INFORME DE CUMPLIMIENTO N°3

FECHA: (28/09/2023)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA JURIDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)
DEPENDENCIA:	Si no aplica (N/A)
CARGO:	Si no aplica (N/A)

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 28/08/2023 hasta 27/09/2023, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.5130472
CONTRATISTA:	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
NIT – RUT:	91.489.251-2
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS,ASI COMO EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA

1	Representar judicial o extrajudicialmente al Municipio de Piedecuesta en los diferentes procesos que se instauren en su contra o a favor de la entidad que le sean asignados; elaborar y suscribir el poder de los procesos de acuerdo con la normatividad legal vigente, adelantar todas las actuaciones que se requieran en los procesos previamente designados e interponer recursos contra toda decisión adversa, salvo autorización contraria del comité de conciliación de la entidad dentro de los términos legales.	El contratista ejerció la defensa judicial del municipio de la siguiente manera: 1. El 06 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico se radico a los juzgados administrativos contestación al requerimiento "Los planes que debe realizar el municipio de Piedecuesta en prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos y daños ambientales que están en la quebrada ubicada en la Diagonal 6° (antes carrera 6°) que pasa por el medio de los barrios San Jerónimo y Villa Navarra del municipio de Piedecuesta.", en el proceso bajo Rad: 2022-275 Acción Popular. HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCÍA. 2. El 06 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico del tribunal administrativo, se radico informe sobre remisión auto de pruebas Franjas de Retiro Obligatorio: Zonas de reserva o de exclusión en carretera, sobre la vía que del Sector el Bwey conduce hasta el peaje de la Punta de La Mesa de Los Santos. Contenido Obligacional del Decreto 2976 de 2010 que reglamenta el parágrafo 3o del Art. 1o. de la Ley 1228 de 2008. / Decreta pruebas, en el proceso bajo Rad: 2022-337 Acción Popular. JUAN SEBASTIAN MANOSALVA. 3. El 07 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico silvanazambrano_@hotmail.com se envió a la Dra. Karen Silvana reporte F-GFP-043 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES Y/O EXIGIBLES POR PROCESOS JUDICIALES, correspondientes al mes de septiembre 2023. 4. El 17 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico asesorjuridico5@alcaldiadepiedecuesta.gov.co se envió reporte F-GFP-025 INFORME SEGUIMIENTO DE SENTENCIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO Y F-GFP 042 INFORME SEGUIMIENTO DE SENTENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO, solicitado por la OAJ. 5. El 18 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico de la OAJ, se envió ficha técnica para presentar al comité de conciliación, que se tiene programado para el día 20 de septiembre, en el proceso bajo Rad: E- 2023 – 447578 interno 2023 – 047 reparación directa. EDWIN JAVIER DURAN GARNICA. 6. El 20 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta solicitud de oficio, en lo atinente a suministrar la totalidad del expediente que contenga los antecedentes administrativos del acto acusado, así como la certificación respectiva que acredite el pago de las cesantías e intereses a las cesantías del docente aquí demandante para la época indicada en la demanda, en el proceso bajo Rad: 2023-050 nulidad y restablecimiento del derecho. ZURET CLEMENCIA GÓMEZ. Se da cumplimiento radicando respuesta a los juzgados administrativos este mismo día. 7. El 21 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta Solicitud de coayuvancia, ante requerimiento del Juzgado Once Administrativo; allegue los antecedentes administrativos de las cesantías y los intereses a las cesantías de la accionante ERIKA ALEXANDRA BOHORQUEZ BECERRA, identificada con la c. c. No. 37.841.194, por el año 2020, el 25 de septiembre por medio del correo electrónico se radico respuesta al requerimiento a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos, en el proceso bajo Rad: 2023-055 nulidad y restablecimiento del derecho. ERIKA BOHORQUEZ. La radicación de los documentos que anteriormente se relacionaron, fue verificada en la página del siglo XXI "consulta de procesos". El apoderado para el mes comprendido entre el 28 agosto hasta el 27 de septiembre tuvo programación de audiencia así: • El día 31 de agosto de 2023, audiencia de conciliación en el proceso bajo Rad:E-2023 – 447578 interno 2023 – 047 reparación directa. EDWIN JAVIER DURAN GARNICA. • El día 21 de septiembre de 2023, continuación audiencia de conciliación en el proceso bajo Rad:E- 2023 – 447578 interno 2023 – 047 reparación directa. EDWIN JAVIER DURAN GARNICA. De acuerdo a la consulta de los estados de los procesos a cargo del contratista (60 procesos activos), para el mes comprendido entre el 28 agosto hasta el 27 de septiembre de 2023. Esta situación fue verificada de manera aleatoria con los estados publicados en la página del siglo XXI.	El contratista adjunto evidencia al correo de la supervisora.

2	Gestionar personalmente ante las diferentes dependencias de la entidad, la información necesaria para la defensa de la misma	El apoderado para el mes comprendido entre el 28 agosto hasta el 27 de septiembre de 2023; gestiono ante las secretarias lo siguiente: • El 20 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta solicitud de oficio, en lo atinente a suministrar la totalidad del expediente que contenga los antecedentes administrativos del acto acusado, así como la certificación respectiva que acredite el pago de las cesantías e intereses a las cesantías del docente aquí demandante para la época indicada en la demanda, en el proceso bajo Rad: 2023-050 nulidad y restablecimiento del derecho. ZURET CLEMENCIA GÓMEZ. • El 21 de septiembre de 2023, por medio del correo electrónico se envió a la secretaria de educación de Piedecuesta Solicitud de coayuvancia, ante requerimiento del Juzgado Once Administrativo; allegue los antecedentes administrativos de las cesantías y los intereses a las cesantías de la accionante ERIKA ALEXANDRA BOHORQUEZ BECERRA, identificada con la c. c. No. 37.841.194, por el año 2020	Se adjunta evidencia.
3	Elaborar conceptos jurídicos, así como proyectar y revisar los actos administrativos requeridos por la entidad que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Por el momento no se le ha requerido al contratista la proyección de conceptos jurídicos	N/A
4	Rendir con anterioridad concepto al Comité de Conciliación de los procesos asignados cuando sea necesario; así como elaborar y presentar concepto frente a la procedencia o no de la acción de repetición respecto a los pagos realizados por el Municipio de Piedecuesta, en los procesos judiciales y/o administrativos asignados, el cual debe ser llevado a consideración del comité de conciliación y finalmente, elaborar y presentar concepto frente a la procedencia del llamamiento en garantía en los procesos judiciales y/o administrativos asignados, cuando haya lugar a ello	El contratista asistió a las siguientes secciones de manera virtual. • El 20 de septiembre de 2023, por medio virtual se llevó a cabo la reunión con el comité de conciliación para presentar el caso, en el proceso bajo bajo Rad interno: 2023 – 047 EDWIN JAVIER DURAN GARNICA	Se adjunta evidencia de correo.
5	Coadyuvar en la actualización y registro de la información en las herramientas tecnológicas con que cuenta la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Piedecuesta y los órganos de control, en relación con las actuaciones que se generen en desarrollo de la defensa técnica y jurídica del Municipio	El contratista ha actualizado la información de los procesos que tiene a su cargo, en la plataforma JURISOFT. • Rad: 2018-248 nulidad y restablecimiento del derecho. SANDRA INFANTE • Rad: 2022-275 acción popular HERLING ACEVEDO • Rad: 2022-337 acción popular JUAN SEBASTIAN MANOSALVA • Rad: 2023-050 nulidad y restablecimiento del derecho. ZURET GOMEZ	Página de meci calidad municipio de Piedecuesta - jurisoft
6	Organizar y hacer entrega al archivo de la Oficina Asesora Jurídica la copia, fotocopia y/o medio magnético de todas las actuaciones que se generen en desarrollo de la defensa técnica ante los juzgados, tribunales, y demás órganos jurisdiccionales, como son memoriales, libelos contestatarios, alegatos, apelaciones, nulidades, actas y demás actos relacionados con las actuaciones que adelante el contratista	El contratista adjuntó a cada uno de los expedientes a cargo copia de las actuaciones realizadas; en los siguientes procesos que tuvieron movimiento en el mes comprendido entre el 28 de agosto hasta el 27 de septiembre del 2023. • Rad: 2018-248 nulidad y restablecimiento del derecho. SANDRA INFANTE (Sentencia segunda instancia) • Rad: 2022-275 acción popular HERLING ACEVEDO (Respuesta a requerimiento) • Rad: 2022-337 acción popular JUAN SEBASTIAN MANOSALVA (Respuesta a requerimiento) • Rad: 2023-050 nulidad y restablecimiento del derecho. ZURET GOMEZ (Respuesta a requerimiento)	Los expedientes pueden ser consultados en el archivo de la oficina jurídica o en los expedientes digitales de cada despacho judicial.

7	Asesorar a la entidad en los asuntos que se encomienden, elaborar documentos tales como denuncios, querellas y demás actos inherentes a la actividad a desarrollar	No se requirió	N/A
8	Proyectar respuesta a los requerimientos, solicitudes y trámites que deban presentarse ante entes de investigación y control y/o entidades, de acuerdo a las instrucciones establecidas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	No se requirió	N/A
9	Asesorar, analizar y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad ante el Comité de Conciliación, el cual apoyará en el estudio y evaluación de los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la entidad así como la evaluación de los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición	No se requirió	N/A
10	Publicar en los portales Colombia Compra Eficiente – Secop II, los documentos que evidencien la ejecución del contrato	El contratista para el mes comprendido entre el 28 agosto hasta el 27 de septiembre de 2023 dio ejecución en la publicación en las diferentes plataformas.	Página del secop II
11	Presentar mensualmente informe de los estados de los procesos y actuaciones realizadas por el contratista, cuantificar las pretensiones de las demandas en los procesos en los que actúe y efectuar un correcto seguimiento y vigilancia en los procesos asignados por la entidad, informando las providencias, actuaciones, actos y demás proferidos por la autoridad competente	El contratista para el mes comprendido del 28 de agosto al 27 de septiembre presento el informe: • F-GFP-043 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES Y/O EXIGIBLES POR PROCESOS JUDICIALES • F-GJ-024 INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PROCESOS DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y /O ADMINISTRATIVOS • F-GJ-023 INFORME MENSUAL DE CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS	Se adjunto evidencia
12	Asistir a las reuniones pactadas por la Oficina Asesora Jurídica a efectos de presentar los avances, estados y actuaciones que se han desarrollado en cumplimiento a las obligaciones requeridas y los procesos distribuidos para la respectiva representación judicial o extrajudicial del Municipio de Piedecuesta	No se requirió	N/A

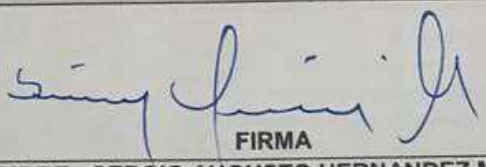
NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (147) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	08/09/2023
	Nº de Planilla	27438217
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.200.000
	Valor cotizado	$ 150.000
	EPS	SANITAS S.A.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	08/09/2023
	Nº de Planilla	27438217
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.200.000
	Valor cotizado	$ 192.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
PAPORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	08/09/2023
	Nº de Planilla	27438217
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.200.000
	Valor cotizado	$ 6.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	27/09/2023
	Nº de Planilla	27759045
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 50.800
	EPS	SANITAS S.A.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	27/09/2023
	Nº de Planilla	27759045
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 65.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
PAPORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	27/09/2023
	Nº de Planilla	27759045
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.600.000
	Valor cotizado	$ 2.200
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
 FIRMA
NOMBRE: SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO CEDULA No.: 91.489.251 de BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISION N° 03

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.5130472							
FECHA DEL CONTRATO	(24/06/2023)							
SUPERVISOR	JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ							
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA							
SUPERVISOR DE APOYO	Si no aplica (N/A)							
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	Si no aplica (N/A)							
CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO							
RUT	91.489.251-2							
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**			
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.000.000							
N° CDP INICIAL	23-00619	VALOR CDP INICIAL	$351.200.000.00					
N° RP INICIAL	23-03583	VALOR RP INICIAL	$16.000.000.00					
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A							
N° CDP ADICIONAL	N/A	VALOR CDP ADIC.	N/A					
N° RP ADICIONAL	N/A	VALOR RP ADIC.	N/A					
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4599.1000.031.2.3.2.02.02.008.01.04							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.000.000.00							
VALOR MENSUAL	$4.000.000							
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	N.A							
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES							
PLAZO ADICIONAL	N/A							
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES							
FECHA ACTA DE INICIO	(28/06/2023)							
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	(27/10/2023)							
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	N/A							
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE: (28-08-2023)**							
	HASTA: (27-09-2023)							
OFICINA GESTORA	**OFICINA ASESORA JURIDICA**							

VALOR A PAGAR	**$4.000.000**
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	**2**

Con base en los informes presentados por **SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **28/08/2023 y 27/09/2023** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No (03) por valor de Cuatro millones de pesos mcte ($4.000.000) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ** y supervisor de apoyo **(N/A)**, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 28/09/2023

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ **CARGO:** PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA	**NOMBRE:** N.A **CARGO:** N.A

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	**Final: _____ Parcial ___X____**		**Acta No 03**
Fecha de la Presente Acta		28-09-2023	
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	040-2023 CO1.PCCNTR.5130472	**Fecha del Contrato:**	24- 06- 2023
Contratante:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**		
Ordenador del Gasto:	JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS		
Contratista	**Nombre o razón social:**	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO	
	NIT o CC:	91.489.251 DE BUCARAMANGA	
	Representante legal:	N/A	
	CC:	N/A	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL APOYO JURIDICO EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.		
Periodo que Comprende la presente Acta		**Desde: 28-08-2023**	**Hasta: 27-09-2023**

Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Adicional:	N.A
Plazo Total:	CUATRO (4) MESES

Valor Inicial del contrato	$ 16.000.000
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	$ 16.000.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	**$ 16.000.000**	**30**	**$4.000.000**	**25%**
Acta Parcial Nº 2		**30**	**$4.000.000**	**25%**
Acta Parcial Nº 3		**30**	**$4.000.000**	**25%**
Acta Parcial Nº 4				
Acta Final				
Por Ejecutar del Contrato		**30**	**$4.000.000**	**25%**

Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	**$16.000.000**	**120**	**$16.000.000**	**100%**

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS** en calidad de ordenador del gasto y contratista **SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **($4.000.000) (CUATRO MILLONES DE PESOS)**, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **JENNY LIZETH CASTILLO DIAZ** y **<<NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO>> SI NO APLICA – <<SUPERVISOR DE APOYO (N/A)>>** que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	**$ 4.000.000**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	**CUATRO MILLONES DE PESOS**

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
NOMBRE: JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS **CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ORDENADOR DEL GASTO**	**NOMBRE: SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ M** **CÉDULA: 91.489.251 de Bucaramanga**